



UNISANGIL
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE SAN GIL

UNISANGIL
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE SAN GIL

RESOLUCIÓN No. 111
(Septiembre 29 de 2017)

POR MEDIO DE LA CUAL SE CONVOCA PARA LA ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS ESTUDIANTES, PROFESORES, EGRESADOS DE PREGRADO Y PERSONAL ADMINISTRATIVO ANTE LOS DIFERENTES ORGANISMOS DE GOBERNABILIDAD, DIRECCIÓN Y REPRESENTACIÓN DE UNISANGIL

El Rector de la Fundación Universitaria de San Gil, en uso de sus atribuciones legales, estatutarias, reglamentarias y,

CONSIDERANDO:

1. Que los estatutos de UNISANGIL y sus reglamentos contemplan mecanismos de comunicación y representación de estudiantes, profesores, egresados y administrativos.
2. Que compete a la Rectoría establecer los parámetros institucionales para la elección a los organismos de dirección de la institución.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS ESTUDIANTES, PROFESORES, EGRESADOS DE PREGRADO Y PERSONAL ADMINISTRATIVO ANTE LOS DIFERENTES ORGANISMOS DE GOBERNABILIDAD, DIRECCIÓN Y REPRESENTACIÓN DE UNISANGIL: Convocar a todos los Estudiantes, Profesores, Egresados y Personal Administrativo de UNISANGIL a participar en el proceso electoral del presente año y elegir el cuerpo de representación, en concordancia con las normas estatutarias y reglamentarias de la Institución para el año lectivo de 2018.

ARTÍCULO SEGUNDO. REGISTRO DE INSCRIPCIONES. Con el fin de facilitar la elección directa, libre y secreta, los candidatos deberán inscribirse en horas hábiles **A PARTIR DEL DÍA 02 DE OCTUBRE DE 2017 HASTA EL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2017**, en la Sede de San Gil en la oficina de Secretaría General y en las Sedes de Chiquinquirá y Yopal en la oficina de Bienestar Institucional de cada una de ellas.

ARTÍCULO TERCERO. FECHA DE ELECCIONES: Fijar como fechas para la Elección de Representantes al Consejo de Fundadores, Consejo Superior, Consejo Académico, Consejo de Facultad, Comité Curricular de Programa, Comité de Bienestar Universitario los días **JUEVES 09, VIERNES 10 Y SÁBADO 11 DE NOVIEMBRE DE 2017.**

San Gil, Santander
Campus Universitario Km 2 vía San Gil - Charalá
PBX: (7) 7245757

El Yopal, Casanare
Campus Universitario Km 2 vía Matepantano
Sede Administrativa Calle 7 No. 20-63
PBX. (8) 6341700

Chiquinquirá, Boyacá
Calle 18 No. 12-18
PBX: (8) 7266058

Institución sujeta a inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional

